

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 6** *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2016, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 50/2016, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid, por doña Laura Mayordomo Martínez, recurso contencioso-administrativo, en el procedimiento abreviado número 50/2016, contra el Acuerdo de 3 de marzo de 2015, del Tribunal Calificador, de la categoría de Auxiliar de Enfermería, por el que se publica la relación de aspirantes por orden de puntuación definitiva alcanzada en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fino en la categoría de Auxiliar de Enfermería del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 3 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Recurso Humanos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 222, de 17 de septiembre de 2012).

RESUELVE

Primero

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Segundo

Poner en conocimiento de dichos emplazados que el oficio por el que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente se encuentra a disposición de los mismos en el tablón de anuncios de la siguiente dependencia de la Comunidad de Madrid:

- Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, calle Sagasta, número 6, 28004 Madrid.

Dada en Madrid, a 23 de diciembre de 2016.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

(03/45.213/16)

